

ACTA No 67

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA NACIONAL DE RETROVISORES Y CROMADOS S.A. "INARECROM"

En la ciudad de Ambato, a los diez y nueve días del mes de Junio del año dos mil veinte, a las diez horas diez y siete minutos, en la sucursal de la compañía **INDUSTRIA NACIONAL DE RETROVISORES Y CROMADOS SOCIEDAD ANONIMA "INARECROM"** ubicada en las calles Argentina 03-88 y Bolivia, Cdla. Ingahurco, Provincia del Tungurahua, se encuentran reunidos los siguientes accionistas: Amparo del Rocío Cruz Carrillo, propietaria de 80.196 acciones, representada por la señora Juana Elizabeth Cruz Carrillo, conforme se infiere de la carta - poder que se incorpora al expediente de esta Junta; Silvia Carolina Cruz Carrillo, propietaria de 80.195 acciones; Gina Rosalba Cruz Carrillo, propietaria de 80.195 acciones y Juana Elizabeth Cruz Carrillo, propietaria de 80.196. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran también presentes el gerente de la compañía, señor David Edgar Solís López y el Dr. Germán Salazar, Comisario Revisor de la compañía. Dirige la reunión el presidente, señor Héctor Aníbal Manzano López y actúa como secretario el señor David Edgar Solís López. El señor presidente dispone que por secretaría se constate el quórum. El señor Secretario certifica que se encuentra el 90.946 por ciento del capital por lo que existe quórum. El señor Presidente declara Legalmente instalada la Junta y dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria. Así se procede:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA NACIONAL DE RETROVISORES Y CROMADOS S.A. "INARECROM"

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y los Estatutos sociales, se convoca a los Señores accionistas de la Compañía **INDUSTRIA NACIONAL DE RETROVISORES Y CROMADOS S.A. "INARECROM"**, a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, que se efectuará el día viernes 19 de junio del 2020, a las 10h00, en las oficinas de la sucursal de la compañía, ubicada en esta ciudad, en la calle Argentina No. 03-88 y Bolivia, para conocer y pronunciarse sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe de Gerencia
- 2.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe del Comisario Revisor
- 3.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe del Auditor Externo
- 4.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019
- 5.- Resolución sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2019
- 6.- Nombramiento del Comisario Revisor y Auditor Externo para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus remuneraciones
- 7.- Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera especial e individual al Dr. German Salazar, Comisario Revisor de la compañía, a quien también se le está convocando por escrito en la siguiente dirección en esta ciudad de Ambato: calle Panamericana Sur y Legarda, Huachi Chico.

Los documentos que conocerá la Junta, se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en la oficina Matriz de la compañía, ubicada en la Panamericana Norte Km 5 ½ Sector El Pisque.

Ambato, 08 de Junio del 2020

Ing. Edgar Solís López
GERENTE

El señor Presidente declara legalmente instalada la junta y dispone que se trate el primer punto:

1.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe de Gerencia

El señor Gerente da lectura al informe por el año 2019, seguidamente formaliza una vasta explicación sobre los puntos más relevantes inmersos en el mencionado documento resaltando las mejoras realizadas, el cumplimiento de los objetivos pese a la crisis económica que atraviesa el país, expone la renuncia de trabajadores de la empresa. Luego de los debates correspondientes, la Junta exterioriza la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas por unanimidad de los accionistas presentes resuelve aprobar el Informe del administrador por el año 2019.

El señor presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe del Comisario Revisor

El Comisario Revisor procede a dar lectura de su informe por el año 2019, sobre su opinión sobre el cumplimiento de normas legales, control interno, opinión sobre los estados Financieros y la situación real de la empresa expresado en índices financieros.

Recomienda:

- Implementar políticas de expansión en otros mercados geográficos
- Incrementar la oferta de nuevos productos de acuerdo a las tendencias de la tecnología y la moda de sector automotriz.
- Gestionar alianzas estratégicas con el cliente corporativo.
- Establecer objetivos con la metodología SMART

La Junta General emite la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas por unanimidad de los accionistas presentes, acuerdan aprobar el informe del Comisario Revisor por el año 2019.

El señor presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

3.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe del Auditor Externo

El doctor Germán Salazar procede a la lectura de los puntos más relevantes del informe de auditoría externa entre ellos Balance De Cambios De Patrimonio, Estado De Flujo De Efectivo, concluyendo que en el informe no se encuentran ninguna salvedad y que los balances del año 2019 evidencian razonablemente los saldos de la empresa INARECROM S.A.

La señora accionista Carolina Cruz realiza varias preguntas que son resueltas por el Comisario Revisor para llegar a lo siguiente:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas por unanimidad de los accionistas presentes, acuerdan aprobar el informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2019.

4.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019

El señor presidente dispone se de lectura a los Estados Financieros correspondiente al año 2019, señalando que los Balances e Informes del Administrador, Comisario Revisor y Auditor Externo estuvieron a disposición de los socios a partir del 08 de junio del 2020; se procede a dar lectura al informe contable anual y luego de varias aclaraciones por parte de la contadora y comisario revisor, se procede a emitir la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: la Junta General de Accionistas por unanimidad de sus miembros presentes, resuelve aprobar los Estados Financieros por el año 2019.

El señor presidente indica se trate el quinto punto del orden del día:

5.- Resolución sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2019

Después de considerar las respectivas explicaciones presentadas por el Comisario Revisor, respecto a los resultados, es decir luego de las deducciones, Impuestos, Participación Trabajadores y Reserva Legal para el ejercicio económico 2019, la señora accionista Gina Cruz mociona que se pague dividendos a todos los accionistas por el 100% de las utilidades líquidas que se presentan en el Balance

La Junta general resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta decide por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar lo moción de la accionista Gina Cruz y declarar y pagar dividendos en efectivo por el 100% de las utilidades líquidas reflejadas en el Balance

El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

6.- Nombramiento del Comisario Revisor y Auditor Externo para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus remuneraciones

La señora Gina Cruz accionista de la empresa toma la palabra y agradece por la gestión realizada por el Dr. Germán Salazar Comisario Revisor del año 2019. Quedando abierto el foro a fin de determinar candidatos a Comisario Revisor para el ejercicio económico 2020.

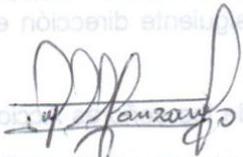
La señora Gina Cruz indica que es el tercer año que se contrata el servicio de Auditoría Externa y al revisar el informe no se encuentra ninguna novedad mociona que se renueve el contrato con la empresa Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. (ATECAPSA) representada por la Ingeniera Andrea Campaña G. para el Servicio de Auditoría Externa el ejercicio económico 2020.

RESOLUCIÓN: La Junta general de Accionistas por unanimidad de los accionistas presentes, resuelve designar como Comisario Revisor Principal para el ejercicio económico 2020, al Dr. Germán Salazar y encargan al Gerente de la Compañía negociar los honorarios, y en lo que respecta al contrato de la Auditoría Externa se delegan negociar el costo de la auditoria al señor gerente de acuerdo a las nuevas condiciones de la empresa y del país con la empresa ATECAPSA representado por la Ingeniera Andrea Campaña, y en receptar nuevas propuestas con el fin de ver una mejor opción.

7.- Lectura y aprobación del acta.

Sin tener más puntos para tratar y siendo las 12h30 el Presidente declara un receso de treinta minutos mientras se elabora el Acta de la Junta General. A las 13h30 se reinstala la Junta y por medio del secretario se procede a dar lectura del Acta de la Junta General extraordinaria, la cual es aprobada en su totalidad sin ninguna modificación. El señor Presidente agradece la asistencia de los accionistas y siendo las 13h40 declara concluida la Junta.

Para constancia firman el señor Presidente y señor Secretario (GERENTE).



Lcdo. Héctor Manzano López
PRESIDENTE



Ing. Edgar Solís López
GERENTE